



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En Ciudad de México, a las catorce horas del veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, en su carácter de Presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Janine M. Otálora Malassis, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum legal, el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional inicia la sesión y hace del conocimiento de las Magistradas y los Magistrados, las siguientes comisiones nacionales:

❖ Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso

Invitación formulada por la **Universidad Autónoma de Baja California Sur**, para participar como conferencista en el XVII Congreso Nacional y III Congreso Internacional de Derecho "Nueva Perspectiva a la Universidad Jurídica", los días **dieciséis y diecisiete de mayo** del año en curso, en la ciudad de **la Paz, Baja California Sur**.

Invitación formulada por el **Tribunal Electoral del Estado de Michoacán**, para impartir una conferencia magistral de temas relacionados con violencia política de género, en el marco de la presentación formal de la Coordinación de Género y Derechos Humanos del citado Tribunal, el día **veintitrés de mayo** de esta anualidad en la ciudad de **Morelia, Michoacán**.

❖ **Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón**

Invitación para impartir una conferencia magistral sobre “Justicia Abierta”, formulada por el **Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, el **veintiuno de junio** del año en curso, en la ciudad de **Aguascalientes, Aguascalientes**.

Asimismo, se hizo del conocimiento del Pleno el oficio **TEPJF-MASF-ST-054/2019**, a través del cual la Magistrada **Mónica Aralí Soto Fregoso** informa sobre el cambio de fecha de la comisión nacional aprobada en sesión privada de doce de abril de este año, para participar en una mesa de diálogo con el tema “Inclusión y Criterios que se aplicaron por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para su cumplimiento en las elecciones 2018”, y que se llevaría a cabo el **veintitrés de abril**, siendo reagendada para el **veinticinco de abril** del año en curso, en **La Paz, Baja California Sur**.

Analizadas, discutidas y consensuadas las comisiones nacionales de cuenta, así como el cambio mencionado en el punto inmediato anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento



Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados acordaron autorizar la asistencia de la **Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso**, así como del **Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón**, a los eventos precisados.

Acto seguido, se sometieron a consideración del Pleno, las siguientes comisiones internacionales:

❖ **Magistrado José Luis Vargas Valdez**

Invitación realizada para participar en la conferencia “El sistema electoral mexicano y el papel de la justicia electoral”, en la **Universidad Presbiteriana Mackenzie** y en una reunión de trabajo en la **Universidad de Católica de Sao Paulo**, los días **veintinueve y treinta de abril** del presente año, en la ciudad de **Sao Paulo, Brasil**.

Analizada y discutida la comisión internacional de referencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, las Magistradas y Magistrados determinaron autorizar que el **Magistrado José Luis Vargas Valdez** acuda a la referida comisión, así como la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que él designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

❖ **Magistrado Felipe de la Mata Pizaña**

Invitación realizada por el **Director del “Seminario práctico de jurisprudencia constitucional comparada e internacional”** de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha, para participar en la inauguración del referido seminario e impartir una conferencia los días **veintidós y veintitrés de julio del presente año**, respectivamente, así como participar en una reunión con profesores de las universidades de Castilla-La Mancha y la de Cádiz el **veinticuatro del mismo mes y año**, en la ciudad de **Cádiz, España**.

Analizado y discutido el punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, las Magistradas y Magistrados determinaron autorizar que el **Magistrado Felipe de la Mata Pizaña** acuda a la referida comisión, así como la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que él designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Como siguiente punto, el Magistrado Presidente hace del conocimiento de las Magistradas y los Magistrados, que mediante oficio **TEPJF-MASF-ST-053/2019**, la **Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso** solicitó la cancelación de la comisión nacional programada para el **veinticuatro de abril de la presente anualidad**, en la ciudad de **Cabo San Lucas**,



Baja California Sur, aprobada en sesión privada de doce de abril, ello por motivos de agenda.

Asimismo, el Magistrado Presidente hizo del conocimiento de sus pares sobre el oficio **TEPJF-MF-FAFB-22-2019**, mediante el cual informa que, por cuestiones de agenda jurisdiccional, no le será posible atender la Comisión Internacional aprobada por el Pleno en sesión privada de doce del presente mes y año, para participar en el evento “Misiones Internacionales Indígenas de Acompañamiento Electoral: Alcance y Planificación”, que se llevará a cabo en el marco del 18º periodo de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, entre el veintidós y el veintiséis de abril del presente año, en la ciudad de **Nueva York, Estados Unidos de América**.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las catorce horas con catorce minutos del día de la fecha, se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales, firman las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaría General de Acuerdos.

MAGISTRADO PRESIDENTE

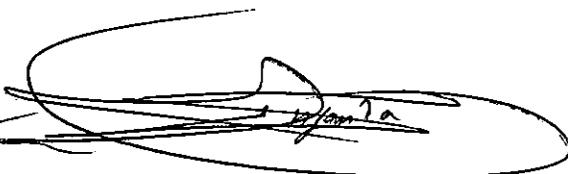
FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

MAGISTRADO



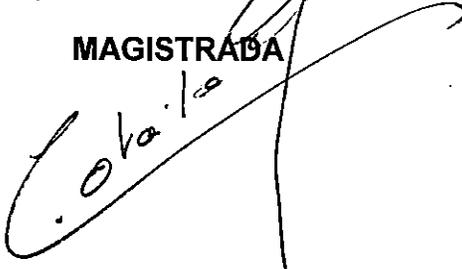
FELIPE DE LA MATA PIZANA

MAGISTRADO



**INDALFER INFANTE
GONZALES**

MAGISTRADA



**JANINE M. OTÁLORA
MALASSIS**

MAGISTRADO



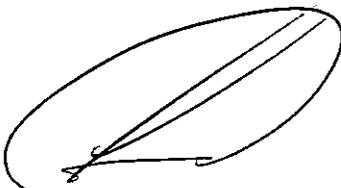
**REYES RODRÍGUEZ
MONDRAGÓN**

MAGISTRADA



**MÓNICA ARAÍ SOTO
FREGOSO**

MAGISTRADO



JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



BERENICE GARCÍA HUANTE